

Numero 10  
José Manuel du-  
jambro Petegui.

En la villa de Aza, provincia de Guipúzcoa, diócesis de Vitoria, a cuatro de junio de mil novecientos treinta y seis, yo el infrascrito Cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Marcial, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de D. José Manuel dujambro Petegui, hijo de D. Bautista y de D.<sup>a</sup> Juana Josefa, natural de Hernani, Guipúzcoa, de setenta y cinco años de edad, de estado soltero, Tallero, según certificación facultativa, a las cuatro de la tarde de ayer en la casería Carteluené de esta parroquia de mi cargo a consecuencia de hemorragia cerebral. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción, administrados por el coadjutor D. José María Mugica. Otorgó testamento el día nueve de abril de mil novecientos treinta y cinco ante D. Anselmo Pri, notario de Penitencia. Se le hizo oficio de sepultura y ha sido inhumado en este día en el cementerio de esta villa, en presencia de los testigos D. Simón Aguirre y D. José Echealde, vecinos de Aza. En fe de lo cual firmo, fecha at supra.

*[Firma manuscrita]*